

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, cuatro (4) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Manizales convoca a las personas que hacen parte del registro de elegibles conformado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, para el cargo de Profesional Universitario Grado 16 de Juzgado Administrativo y que se encuentren interesadas en ser nombradas en provisionalidad en este cargo, para que hagan la respectiva manifestación ante la Secretaría de este juzgado o al correo electrónico [admin03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co), acompañada de sus datos de contacto, durante los días jueves cuatro (4) y viernes cinco (5) de octubre de 2018, hasta las seis (6:00) de la tarde.

Fíjese esta convocatoria en la ventanilla de la Secretaría y publíquese en la página web de la Rama Judicial en el link correspondiente a Avisos a las comunidades del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Manizales.

Atentamente,

  
JUAN GUILLERMO ANGEL TREJOS  
Juez